
SUMARIO

POLIZA DE SEGUROS DE PROPIEDAD - MULTIRIESGO

La Positiva Seguros y Reaseguros en adelante denominada **La Positiva**, en virtud a la solicitud de seguro presentada por el interesado, en adelante denominado el **Contratante**, la cual se considera como base de esta póliza y parte integrante de la misma, conviene en asegurar conforme se describe en el sumario y anexos de la presente póliza, en los términos y condiciones impresas y en sus endosos.

Póliza No.	: 5702810
Vigencia	: Desde las 12:00 hrs. del 01/04/2009
Contratante	: CLIENTES DEL BANCO DE LA NACION (Créditos Hipotecarios)
Beneficiario	: BANCO DE LA NACION
Dirección	: Av. República de Panamá Nro. 3664 San Isidro
Asegurado	: CLIENTES DEL BANCO DE LA NACION (Créditos Hipotecarios)
Código SBS	: RG0410120074

La cobertura del seguro se inicia con la aceptación de la solicitud del **Contratante**, por parte de **La Positiva** y el pago de la prima o suscripción del Convenio de Pago de Primas que se adjunta.

El **Contratante** declara que, antes de suscribir esta póliza, ha tomado conocimiento directo de todas las Condiciones Generales y Particulares de la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido el presente contrato, de acuerdo con el Artículo 380 del Código de Comercio. El **Contratante** debe firmar y devolver una copia de esta Póliza en señal de conformidad, según lo dispone el Art.341 de la Ley 26702.

Lima, 19 de agosto de 2011

La Positiva

Contratante
Clientes del Banco de la Nación



Con Certificación ISO 9001:2008 en nuestros
Procesos de Gestión para la Comercialización,
Suscripción, Emisión y Atención de los
Sinistros; SOAT, Vehículos, Asistencia Médica y
Servicios de Atención al Cliente.

Especificación adherida y que forma parte integrante de la **POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO N° 5702810** emitida bajo las condiciones que se señalan a continuación:

Condiciones Particulares

CONTRATANTE Y ASEGURADO: Son las personas naturales que han obtenido un crédito Hipotecario con el Banco de la Nación.

PLAZO DEL CREDITO HIPOTECARIO: hasta 25 años.

MONTOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO: desde S/. 10,000.00 hasta S/. 250,000.00.

BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA: Banco de la Nación.

VALOR DECLARADO Y/O SUMA ASEGURADA:

- Para créditos hipotecarios para compra de inmueble: Valor Asegurable consignado en Tasación (excluye terreno).
- Para créditos hipotecarios para mejora, ampliación o remodelación del inmueble: Monto del préstamo desembolsado.

MATERIA ASEGURADA: Inmuebles (casas habitación) constituidas en garantía hipotecaria a favor del Banco de la Nación.

MODALIDAD DE COBERTURA: Todo riesgo de daño físico al inmueble otorgado en garantía hipotecaria a favor del Banco de la Nación, incluyendo daños y/o pérdidas derivados de riesgos políticos y de la naturaleza.

COBERTURAS POR INMUEBLE:

Todo riesgo de incendio y Líneas Aliadas, incluyendo Riesgos políticos, sociales y de la naturaleza:

Hasta por el 100% de la suma asegurada del inmueble sin exceder de S/. 1'500,000.00

OTRAS COBERTURAS:

- **Rotura accidental de vidrios y/o cristales:** hasta US\$ 500.00 por ocurrencia y por predio.
- **Gastos extraordinarios:** hasta el 20% de la suma asegurada.
- **Gastos extras (Cedula F):** hasta el 20% de la suma asegurada.



Con Certificación ISO 9001:2008 en nuestros
Procesos de Gestión para la Comercialización,
Suscripción, Emisión y Atención de los
Sinistros; SOAT, Vehículos, Asistencia Médica y
Servicios de Atención al Cliente.

- **Robo y/o asalto para instalaciones fijas y permanentes del inmueble vivienda:** hasta el 15% de la suma asegurada.
- **CAR: Cobertura Básica A, para ampliaciones o mejoras dentro de los predios asegurados, cuya vigencia no excede la vigencia de la póliza:** hasta 15% de la suma asegurada.
- **Gastos Notariales para Nuevo Crédito:** hasta US\$ 5,000.00 por ocurrencia y por predio.
- **Contenido (Incendio Todo Riesgo, Riesgos Políticos y Riesgos de la Naturaleza):** hasta US\$ 15,000.00 por ocurrencia y por predio.
- **Alquiler de vivienda:** hasta US\$ 1,500.00 por vivienda y por predio.

DEDUCIBLES:

- Incendio Todo Riesgo: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00.
- Terremoto: 1% del valor del predio afectado, mínimo US\$ 750.00
- Riesgos Políticos: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,500.00
- Riesgos de la Naturaleza: 5% del monto indemnizable, mínimo US\$ 750.00
- Rotura accidental de cristales: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 750.00
- Gastos Extras: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.00
- Gastos Extraordinarios: Sin deducible.

CLAUSULAS ADICIONALES:

- Condicionado General.
- Nombramiento de Ajustador.
- Adelanto de 50% en caso de siniestro.
- Rehabilitación automática de la suma asegurada.
- Defensa del asegurado.
- Todo Riesgo.
- Rotura accidental de cristales y/o vidrios.
- Gastos Extraordinarios.
- Errores u omisiones.
- Permisos
- Reparaciones y reconstrucciones.
- Gastos Extras – Cedula F.
- Huelgas, Motín y Conmociones Civiles, Daño Malicioso, Vandalismo y terrorismo.
- Condicionado General de CAR.



Con Certificación ISO 9001:2008 en nuestros
Procesos de Gestión para la Comercialización,
Suscripción, Emisión y Atención de los
Siniestros; SOAT, Vehículos, Asistencia Médica y
Servicios de Atención al Cliente.

CONDICIONES ESPECIALES:

- Las medidas de seguridad dispuestas en los condicionados y clausulas aplicables se considerarán bajo la calidad de recomendaciones. No se consideran clausulas de Garantía. No se admiten exclusiones de ninguna clase.
- La cobertura se activa en el momento que el Banco de la Nación realiza el desembolso.
- Las sumas aseguradas son el límite máximo de indemnización por cada bien asegurado.
- La cobertura de gastos extras es aplicable a todo riesgo cubierto bajo la presente póliza.
- La cobertura de gastos extraordinarios se amplía a cubrir los costos y gastos para determinar pérdidas.

PLAZO DE HASTA 20 AÑOS:

TASA ANUAL: 2.125‰ (Por mil)

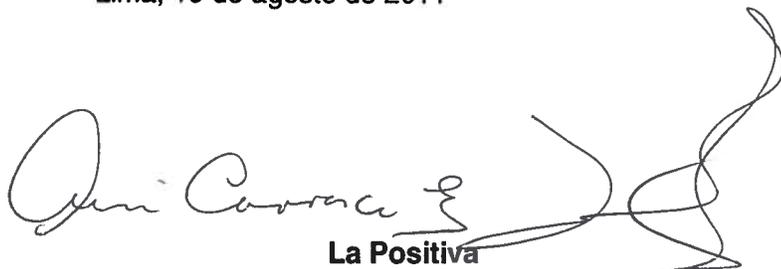
TASA MENSUAL: 0.177‰ (Por mil)

PLAZO A 25 AÑOS:

TASA ANUAL: 2.317‰ (Por mil)

TASA MENSUAL: 0.192‰ (Por mil)

Lima, 19 de agosto de 2011


La Positiva

Contratante
Clientes del Banco de la Nación



Con Certificación ISO 9001:2008 en nuestros
Procesos de Gestión para la Comercialización,
Suscripción, Emisión y Atención de los
Sinistros; SOAT, Vehículos, Asistencia Médica y
Servicios de Atención al Cliente.